

DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO DE CUARENTENA ANIMAL

Tiene como función principal la prevención de la entrada al país de las enfermedades exóticas de los animales mediante el control tanto de las importaciones, como del tránsito por el territorio nacional de animales, productos y subproductos de origen animal o vegetal y productos biológicos y farmacéuticos para uso veterinario, aplicando las leyes y reglamentos que regulan estas importaciones o su tránsito. También garantiza el estado sanitario de los animales y los productos o subproductos de origen animal que se exportan mediante los respectivos certificados de sanidad para exportación.

Durante el año de 1976 se permitió la importación de 899.470 animales de 42 especies diferentes procedentes de 22 países; de 8.427.314 kilos de 30 productos y subproductos de origen animal, además de 62.960 ampollas de semen congelado y 288.870 docenas de huevos, procedentes de 19 países, 536.830 frascos y 120.280 kilos de productos biológicos y farmacéuticos de 209 nombres comerciales registrados.

Se examinaron para la exportación 49.551 animales de 22 especies diferentes que se exportaron a 14 países y 10.312.197 kilos de 16 productos y subproductos de origen animal más 1.200 docenas de huevos, que se exportaron a 22 países.

Se permitió el tránsito por el territorio nacional de 23 animales de 5 especies y 1.081.122 kilos de 6 productos y subproductos de origen animal. Mención especial debe hacerse, sobre el control sanitario de 25.000 vaquillas que se exportaron a Venezuela por vía aérea en un lapso menor de 4 meses constituyendo el puente aéreo más grande que se ha empleado en transporte mundial de animales.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SANITARIOS

Este Departamento planifica, ejecuta y coordina los programas establecidos para: el control y erradicación final de la Brucelosis y Tuberculosis bovinas, las enfermedades parasitarias tanto internas como externas de los animales, para el control de problemas sanitarios, nutricionales y de manejo de las explotaciones de especies menores (aves, conejos, caprinos) y además asesora a los ganaderos sobre el control de las enfermedades más comunes de los animales.

En el año 1976 se efectuaron 63.506 pruebas de Brucelosis resultando 1.460 positivas y 6.650 sospechosas, lo que significa un 12,77% de reactores, 10.001 pruebas de tuberculina resultando 29 positivas y 45 son sospechosas, para un 0,739% de reactores.

Se vacunaron oficialmente 4.284 terneras contra la Brucelosis con vacuna Cepa 19; se atendió todo lo relacionado con los aspectos sanitarios en las diez ferias ganaderas y la primera exposición nacional de equinos. La sección avícola, cuyo jefe es miembro de la Junta de Fomento Avícola, brindó asesoramiento técnico a los avicultores y a instituciones del Estado, efectuando visitas a las granjas para el estudio de los problemas sanitarios, nutricionales y de manejo; se efectuaron 26.000 pruebas de Salmonella, entre otras actividades.

El programa de Control y Erradicación de la Garrapata que funciona mediante un acuerdo con la FAO con un préstamo del B.C.I.E., inició un muestreo de distribución de garrapatas en todo el país y su clasificación. Así mismo, la preparación de una bibliografía de la garrapata, un estudio de la epidemiología de la Piroplasmosis y de la Anaplasmosis y se hicieron algunas investigaciones sobre parásitos internos.

Un importante aspecto dentro de la actividad de Planificación para proyectos futuros de ejecución en el campo de Sanidad Animal, fue la continuación de las gestiones ante la Oficina de Planificación Nacional y el Banco Interamericano de Integración Económica para la obtención de un crédito por la suma de \$ 7.500.000 por un lapso de cuatro años, con la finalidad de fortalecer la infraestructura de los servicios y programas de salud animal de este Ministerio.

DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE CARNES

Tiene como función este Departamento el hacer cumplir el reglamento para la industrialización sanitaria de la carne para la exportación, lo que implica la inspección y supervisión de las plantas empacadoras en sus aspectos físicos y operacionales, así como los animales que van a ser procesados, la carne y sus productos derivados, con el objeto de garantizar una calidad sanitarias e higiénica óptima.

En el año de 1976 se aprobaron para la exportación 55.200.000 libras de carne, en su mayoría hacia los Estados Unidos, procesadas en las plantas empacadoras aprobadas. Se efectuaron 123 visitas de inspección y supervisión a estas plantas. Se efectuaron regularmente exámenes por residuos biológicos de pesticidas en la grasa proveniente de animales bovinos.

DEPARTAMENTO CONVENIO ANTIAFTOSA BILATERAL

Es el Departamento encargado de vigilar e investigar en todo el territorio nacional los brotes de enfermedades vesiculares y otras enfermedades exóticas y de realizar divulgación sobre los medios de prevención de estas enfer

medades en coordinación con el Departamento de Cuarentena Animal. En el año 1976 se investigaron 40 denuncias de enfermedades vesiculares. Se enviaron 31 muestras al Centro Panamericano de la Fiebre Aftosa en Brasil resultando 22 positivas a Estomatitis Vesicular New Jersey y 9 negativas. Se dictaron 31 charlas a ganaderos, estudiantes, autoridades, Guardia Rural, etc., en diversos lugares del país. También se efectuó un muestreo serológico en varios lugares del país para investigar influenza equina; los sueros enviados a Estados Unidos confirmaron la existencia de esta enfermedad en el país.

DEPARTAMENTO LABORATORIO DE INVESTIGACIONES MEDICO VETERINARIAS

Este Departamento sirve como centro de diagnóstico y de servicio donde son llevadas diversas muestras o problemas para su investigación por medios serológicos, bacteriológicos, parasitológicos y virológicos.

La gran mayoría de las pruebas de brucelosis se efectuaron en este laboratorio por los métodos de placa y Card Test. Se efectuaron 145 exámenes de heces, 50 frotis sanguíneos, 28 investigaciones de Corpúsculos de Negri, 9 exámenes de orina y 14 de hematocrito, 54 cultivos de leche y 51 necropsias de diversos animales y se fumigaron 25 artículos de cuero procedentes de países aftosos.